



Resolución de Consejo Directivo **1 / 2025 - TAR -UNSa**  
Aprueba Acta de Proclamación de la Junta Electoral y posesiona al Decano y Vicedecano de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - Expte. N° 20.001/25

**De: Tartagal - Secretaria Academica**



Salta,  
09/05/2025

## VISTO

Las Res. CS N° 530/24, RCA 192/2024-TAR-UNSa y 28/2025-TAR-UNSa, por las que se convoca a Elecciones de Decano y Vicedecano, y representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares Docentes, Estudiantes, Graduados y personal Nodocente ante el Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, Consejo Superior y Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO

Que, mediante RCA76/2025-TAR-UNSa, se aprueba Acta y posesiona a los representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares Docentes, Estudiantes, Graduados y Personal Nodocente, titulares y suplentes, del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, Consejo Superior y Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

Que en los comicios del día lunes 28 de abril de 2025, segunda vuelta para la elección de Decano y Vicedecano de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, las actividades se desarrollaron normalmente, sin registrarse observaciones ni impugnación alguna.

Que, conforme el cronograma electoral dispuesto mediante RCA 192/2024-TAR-UNSa y de acuerdo a los resultados obtenidos en el escrutinio definitivo plasmado en Acta de Proclamación de la Junta Electoral de la Facultad de fecha 30 de abril del corriente año, corresponde proclamar y posesionar a los candidatos electos.

Que el acto eleccionario se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta y al Reglamento Electoral aprobado mediante Res. CS 141/96 y sus modificatorias.

Que, al tratarse de las primeras elecciones de autoridades de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, corresponde que su Consejo Directivo, a través del consejero de mayor antigüedad, designe y ponga en funciones al Decano y Vicedecano electos.

Que en 1° Sesión Extraordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 6 de mayo de 2025, se aprueba el Acta de Proclamación y posesiona al Decano y Vicedecano de la Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

## EL CONSEJO DIRECTIVO

### DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el Acta de fecha 30 de abril de 2025, emitida por la Junta Electoral de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, mediante la cual se Proclaman a los candidatos que resultaron electos en los comicios del día 28 de abril de 2025.

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR Y PONER EN FUNCIONES** al Geól. **Carlos Alberto MANJARRÉS**, DNI N° 16.028.704, en el cargo de **Decano** de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a partir del 7 de mayo de 2025 y por el término tres (3) años.

**ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR Y PONER EN FUNCIONES** al Mg. **Juan Sergio ESCALANTE**, DNI N° 21.792.097, en el cargo de **Vicedecano** de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a partir del 7 de mayo de



Resolución de Consejo Directivo **1 / 2025 - TAR -UNSa**

Aprueba Acta de Proclamación de la Junta Electoral y posesiona al Decano y Vicedecano de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - Expte. N°

20.001/25

**De: Tartagal - Secretaria Academica**



Salta,  
09/05/2025

2.025 y por el término tres (3) años.

**ARTÍCULO 4°.- HÁGASE SABER** a los interesados y notifíquese al Consejo Directivo, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Departamento de Personal, a la Dirección Contable y Patrimonial, a la Dirección General de Administración, al Centro de Estudiantes y a la Junta Electoral de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a la Junta General, al Consejo Superior, al Rectorado y al Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta a su efectos y publíquese.-

T.U.P. Adrián Benjamín ORTEGA

Secretario

Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal

U.N.Sa.

Méd. Mirtha Susana SALINAS

Consejera Directiva A/C del Decanato

Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal

U.N.Sa.